

SALTA, 22 MAR 2018

Nº 00059

Expediente Nº 14.529/17

VISTO la Resolución FI Nº 599-D-2017, recaída en Expte. Nº 14.529/17, mediante la cual, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva (financiamiento temporario), para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo oportunamente informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME Nº 342/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, para la implementación de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobado por Resolución R Nº 0758-14.

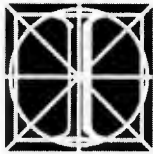
Que la cobertura interina de dicho cargo fue autorizada por Resolución CS Nº 412/17.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de un (1) postulante al cargo.

Que mediante Resolución FI Nº 14-D-2018, se sustituye al Ing. Domingo FERNÁNDEZ por el Ing. Roberto Jaime MEDINA, en la Comisión Asesora que intervino en el Llamado.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que del Acta Dictamen se notificó el participante.



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00059

Expediente Nº 14.529/17

Que en el plazo reglamentario establecido a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 749-CD-2006.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 20/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2018)

RESUELVE:

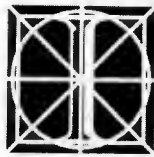
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI Nº 599-D-2017.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva (financiamiento temporario), en la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de Ingeniería Electromecánica, sustanciado en virtud de la convocatoria efectuada por la Resolución FI Nº 599-D-2017.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.529/17

Escuela de Ingeniería Electromecánica; al participante en el Llamado, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00059 -CD- 2018

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa**